



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN
800.089.798-3

Resolución 0585 del 21 de mayo de 2018 del Departamento de La Guajira, por la cual se otorga reconocimiento oficial a la Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñan

MODIFICACION NUMERO 1 PARA EL CONTRATO NUMERO 13 DEL 23-05-2025

Fecha de la modificación. . . . : 26-05-2025
Tipo de modificación : Adición (solo valor)
Tipo de contrato. : SUMINISTRO
Institución Educativa : INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN
Nit del contratante : 800.089.798-3
Contratista : SAFEHOME SOLUCIONES ELECTRÓNICAS S.A.S
Identificación del contratista. . : 901.226.977
Valor inicial del contrato : 3.201.814 (no incluye adiciones)
Fecha finalización planeada . . : 25-05-2025
Plazo original en días : 3

Objeto contractual:

"LUCES - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO E INSTALACIÓN DE LUCES DE BACHILLERATO (INCLUYE SUMINISTRO DE PARTES) EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DEL MUNICIPIO DE URUMITA ".

Entre los suscritos a saber, "ILFREDO BARROS FRAGOZO" identificado con documento número "77177507", quien obra en calidad de rector y ordenador del gasto con competencia para contratar en el establecimiento educativo "INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN", de conformidad con lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, decreto 1075 de 2015, Decreto 4791 de 2008 y Decreto 4807 de 2011 y quien para todos los efectos del presente documento se denominará "CONTRATANTE", de una parte y de otra parte "HECTOR CAMILO BELLO CORRALES" identificado con documento número "1119836410", obrando en representación de "SAFEHOME SOLUCIONES ELECTRÓNICAS S.A.S", quien para efecto del presente documento se denominará "CONTRATISTA", acuerdan modificar el contrato citado anteriormente así:

Motivación / Justificación

- SE HACEN ADICIONES AL CONTRATO PORQUE LO PREVISTO PARA MANTENIMIENTO DE LUCES EN LOS SALONES DE BACHILLERATO NO ERAN SUFICIENTES Y NO CUMPLIAN CON LA TOTALIDAD DE LÚMENES POR M2.

Detalles de esta modificación que es de tipo "Adición (solo valor)":

Tipo Documento	Número(s)	Fecha(as)	Valor(es)
CDP(s)	011, 012	20-05-2025, 26-05-2025	3.201.814,00, 938.196,00
RP(s)	011, 012	23-05-2025, 26-05-2025	3.201.814,00, 938.196,00
Valor Modificación: 938.196,00			
Clausulas a modificar: ESTE ES EL VALOR A ADICIONAR			

#	ACTIVIDAD/ITEM	UNIDAD	CANT	V UNITARIO	V TOTAL
1)	BOMBILLA LED 60W E27LUZ BLANCA 6500 LUMENES	UNIDAD	16	27.000,00	432.000,00
2)	PLAFON PLASTICO ROSCA E27	UNIDAD	16	6.700,00	107.200,00
3)	CAJA OCTAGONAL PVC CONDUCTIVA	UNIDAD	16	3.062,00	48.992,00
4)	DESMONTE E INSTALACION DE ILUMINACIÓN PARA SALONES	UNIDAD	1	350.004,00	350.004,00

Las demás cláusulas del contrato permanecen sin modificación.

FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES.

ILFREDO BARROS FRAGOZO
77177507

Rector(a) - Ordenador(a) del gasto
CALLE 6 #2A-79 BARRIO CATORCE DE JUNIO, Urumita, Departamento de La Guajira.
PAGADURIA@INMACULADALIÑAN.EDU.CO

SAFEHOME SOLUCIONES ELECTRÓNICAS S.A.S
901.226.977

HECTOR CAMILO BELLO CORRALES
1119836410
CR 8 6 28 BRR JOSE ELIAS DEL HIERRO
safehomeelectronica@gmail.com

Este documento fue elaborado por:

CALLE 6 #2A-79 Urumita, La Guajira, Celular 300-246-3984